

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 20.03.2017  
A LAS 15:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **15:20 Horas** con la asistencia de los señores (as) Concejales (as):

1. SR. CRISTIAN MEDINA CEA
2. SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO
3. SR. MANUEL MARILEO ASTORGA
4. SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ
5. SRA. PAMELA SALGADO MOLINA
6. SR. LUIS MENDOZA SALAS

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**.

**TABLA A TRATAR:**

1. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30.01.2017
2. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
3. INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS).
4. CUENTA DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
6. MEMORÁNDUM N°18 DEL DIRECTOR DE CONTROL - INFORME DE METAS PMG AÑO 2016
7. CERTIFICADO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTO DE SOLICITUDES DEL CONSEJO DE DESARROLLO CECOF ANTIQUINA Y GRUPO DE VIVIENDA JERUSALÉN DEL SUR.
8. MEMORÁNDUM N°01 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES , RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ MILLAHUAL LEPUMAN.
9. MEMORÁNDUM N° 320 DE LA DIRECTORA DE DIDECO. EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO DEL SEÑOR HÉCTO PINO.
10. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE.PASTOR ELADIO ORTIZ.
11. PROYECTO DE SUBVENCION GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA, FILIAL CAÑETE, SRA. SILVIA MARTÍNEZ.
12. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTISTAS DE CAÑETE – TRANSCA A.G. SR. GONZALO VIVEROS.
13. SOLICITUD DE LA IGLESIA MISIÓN EVANGELICA UNIVERSAL DE CRISTO DE CHILE. SR. LUIS TOLEDO VÁSQUEZ ENCARGADO CULTO DE CAÑETE.
14. SOLICITUD DEL SR. CESAR CONTRERAS MIRANDA.
15. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS (OS) DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRANSFERENCIAS DE FONDOS JUNJI DECAÑETE – AFUJIV . SR. GABRIEL CARRILLO.
16. SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE CAÑETE SR. SERGIO SANHUEZA.
17. SOLICITUD DEL COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA RENACER.
18. SOLICITUD DE LA SRA. ADELINA SALAZAR.
19. PROYECTO DE SUBVENCION ESPECIAL DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE CAÑETE. SR. PEDRO CASTILLO.
20. PROYECTO DE SUBVENCION GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE. SR. HANS GÄBLER.
21. PROYECTO DE SUBVENCION ESPECIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ÁGUILAS DE LA COMUNA DE CAÑETE. SR. SERGIO SANHUEZA.
22. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL TALLER LABORAL LAS CONDES. SRA. ALICIA GARCÉS.
23. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL. SR. VÍCTOR CONCHA.

24. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA IGLESIA EVANGELICA MISIONERA NUEVO PACTO PENTECOSTAL CRISTIANA. PASTOR SERGIO PEÑA.
25. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II DE LA COMUNA DE CAÑETE. SRA. GLADYS CID.

**SR. ALCALDE:** En el nombre de Dios, da por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, fijada para el día de hoy. Informa que la tabla contempla el día de 25 puntos.

Solicita que para las sesiones de Concejo, puedan ser lo más precisos y concisos posible, con la finalidad de que tengan reuniones activas, ágiles, dinámicas y puedan terminar así en cada sesión con los puntos de tabla correspondientes a cada una de las sesiones.

- **PUNTO DE TABLA N°1:**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30.01.2017**

SR. ALCALDE: Pone en consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del día 30.01.2017.

**SE APRUEBA SIN OBSERVACIONES**

- **PUNTO DE TABLA N°2:**  
**INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE**

**Información N°1:**

Comenta que está sumamente complicado con una serie de cosas que están siendo solicitadas y que no tienen forma de resolver.

Informa que de las audiencias que recibe, han venido alrededor de 450 personas solamente por temas laborales. Comenta que está hablando de profesionales, tales como: Odontólogos, Profesores, Arquitectos, Asistentes Sociales, Ingenieros Civiles, Constructores, Kinesiólogos, entre otros. Comenta que existe una enorme cantidad de profesionales que hoy día están sin trabajo. Cuenta que un Dentista le dijo hoy en la mañana que si lo contrataba por \$500.000.- trabajaba por una jornada de 44 horas, ya que estaba al borde de la locura porque llevaba cerca de dos años buscando un trabajo estable. Cuenta que le dijo que solamente encontraba trabajos esporádicos, pero que no había logrado insertarse en algún cargo definitivo. Indica que todos son gente de Cañete, por lo tanto esto está dando a conocer que la comuna está atravesando por un periodo bastante crítico. Indica que esto, los obliga a seguir trabajando para poder conseguir proyectos que en alguna medida les permitan resolver momentáneamente la situación económica que están atravesando estos profesionales.

Comenta que el 99% de las audiencias son por temas laborales. Indica que le complica tener que darles siempre la misma respuesta "no tenemos ninguna posibilidad".

**Información N°2:**

Informa que el tema de la Pavimentación Participativa de los sectores de Tres Sauces y Santa Ángela, le ha dado bastantes dolores de cabeza. Señala que afortunadamente ya están tratando de salir adelante. Explica que para estos proyectos como municipio tendrían que aportar \$130.000.000.- ya que Cañete no está exento de este aporte que los municipios entregan en todo este tipo de acciones. Informa que estos dos proyectos fueron aprobados, por lo tanto la plata tienen que tenerla.

Recuerda que ha estado solicitando audiencia con la Ministra, para poder plantearle que los deje exentos de este aporte y otros temas, sin embargo a la fecha no ha logrado concretar dicha audiencia.

Cuenta que el día viernes habló con el Jefe de Gabinete de la Ministra y le dijo que si no se podía concretar la audiencia, que al menos los pudieran dejar exentos por lo menos este año, para no tener que aportar así, estos \$130.000.000.- para las dos pavimentaciones que habían sido seleccionadas. Cuenta que el Jefe de Gabinete quedó de gestionar esto. Informa que hoy día en la mañana lo llamó el Jefe de Gabinete y le dijo que la Ministra estaba en reunión con su equipo asesor, con la finalidad de poder dentro de esta semana resolver la exención.

Señala que esta situación le preocupa mucho porque estos dos proyectos están próximos a licitarse y cuando se liciten, van a tener que tener la plata y si no tienen la plata, van a tener que renunciar a los proyectos. Informa que los proyectos son por \$592.000.000.- en total y un enorme beneficio y aporte para estos dos sectores.

Informa que está en contacto con el Senador Víctor Pérez, para que le apure la audiencia con la Ministra.

Indica que por todos lados, está tratando de que los dejen exentos, porque no tienen los recursos y tendrían que renunciar a los proyectos.

### **Información N°3:**

Informa que el día viernes vino el Delegado Provincial de Vialidad, quien les informó que el nuevo puente mecano para el Puente Tucapel, estaría la próxima semana en Cañete. Explica que esto los obliga a habilitar otra vía y el Puente de Fierro. Informa que la inversión que se tiene que hacer para habilitar, bordea aproximadamente los \$10.000.000.- Comenta que al igual que siempre, están viendo cómo resolverán el tema. Informa que hoy en la mañana se reunió con los Jefes de Departamento, en donde don Marcelo les indicó que podría buscar estos recursos. Señala que la habilitación es algo que urge y no pueden esperar para comenzar.

Informa que los vecinos del sector, están muy de acuerdo en que esto se haga lo antes posible.

Cuenta que ha estado recibiendo a muchas mamás preocupadas porque no tienen vehículos para salir. Recuerda que no fueron autorizados para la Pasarela que estaban pidiendo, lo que obligará que la gente tenga que dar la vuelta completa para llegar al Puente de Fierro. Cuenta que una idea que surgió en la mañana en la reunión fue colocar buses de acercamiento. Comenta que la idea sería colocar un bus desde el término de la población hasta el Puente de Fierro, ya que después del puente estará la locomoción colectiva, como lo ha estado siempre. Comenta que hay personas que tienen que salir de madrugada para temas del hospital, viajes en el bus del Hospital y otros, lo que le preocupa bastante, ya que a esas horas tendrían que transitar por la ruta alternativa. Manifiesta que esto les genera temor a los vecinos, especialmente pensando en el nivel de delincuencia que existe actualmente.

CONCEJALA SALGADO: Propone al señor Alcalde que hable con el Director del Hospital, para que las puedan ir a buscar cuando tienen que viajar en el bus del Hospital para ir a controlarse a Concepción, postrados que tienen control, entre otros. Sugiere al señor Alcalde que le plantee al Director del Hospital, que sería mientras se repone el puente solamente.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a la DIDECO que coordine al respecto con el Director del Hospital e informen al Concejo Municipal.

Manifiesta que la reposición del Puente Tucapel, será un tema complejo, pero que tienen que abordar, porque es la única forma de resolver el atochamiento, mientras se resuelve un puente definitivo.

### **Información N°4:**

Informa que vino el Encargado Regional de SUBDERE, quien se reunió con los funcionarios de acá. Informa que ya están en vías de resolver la mayor cantidad de rendiciones pendiente. Cuenta que algunas no se habían cerrado y otras realmente estaban pendiente, pero en general, no era tanto como se ha dicho a nivel nacional.

Informa que a la próxima reunión que vaya a la SUBDERE, irá con el Jefe de Finanzas de la municipalidad, con la finalidad de que tengan absoluta claridad al respecto. Indica que además van a llevar todos los informes.

Informa que el 30 de marzo del presente año, volverá a Cañete el Encargado Regional de SUBDERE a reunirse con nuestros funcionarios para revisar las cuentas que se van a entregar. Informa que esto les permitiría estar cumpliendo con lo que se les había solicitado por parte de la SUBDERE.

### **Información N°5:**

Presenta informes de inventarios de vehículos municipales, que podrían ser rematados, del DAEM y el Departamento de Obras.

VEHICULOS Y ARTICULOS A DAR DE BAJA Y SU POSTERIOR REMATE

2013-2014

N°	TIPO	MARCA	AÑO	MODELO	N° SERIE	COLOR	PATENTE	COMBUST.	ESTADO	VALOR TASA	OBSERVACIONES
1	Motocicleta	WANCO	1977	555C	555-31527	Amarillo	RC-4004-3	Diesel	malo	Sin tasa fiscal	malis sbt. De transmisión
2	Camión	TOYOTA	1998	Dyna		Blanco	SF-2077-K	Diesel	malo	\$2.380.000.-	motor mer.benz desarmad
3	Camioneta	TOYOTA	1993	4X4		Blanco	RF-90-40	Diesel	regular	\$ 1.290.000.-	
4	Retrosabadora	JOHN DEERE	1994	310 D		Amarillo	ND-19-10-4	Diesel	regular	Sin tasa fiscal	Probl. En eje trasero
5	Camioneta	TOYOTA	1997	Hi Lux D/C 2.4		Blanca	RC-40-06-	Gasolina	regular	\$ 1.510.000.-	
6	Motor generador	BIRGGS STR.		1.5Kva SHP				Mezcla	malo	Sin tasa fiscal	
7	Redillo compactador	AMMANN		DR 77		Amarillo		Diesel	regular	Sin tasa fiscal	malis ast. De propulsión
8	Motor	TOYOTA	1999	2.2 4Y				Gasolina	malo	Sin tasa fiscal	Incompleto
9	Motor 2 Unidades	NAVISTAR	1990	V8	Daem			Diesel	malo	Sin tasa fiscal	cada uno con caja automática
0	Bus Escolar	Mer-Benz	1980	FD1113	Daem	Amarillo	HT-63-51-3	Diesel	Malo	51.020.000.-	Motor regular, sin documto
1	lote de baterías								malas	Sin tasa fiscal	
2	lote de alternadores	distintos modelos			Daem				regulares	Sin tasa fiscal	
3	Lote de chutarra	Fierros, partes de repuestos etc.			Daem-Mu.					Sin tasa fiscal	Cada lote.
4	Lote de 10 luminarias								malas	Sin tasa fiscal	incompletas
5	Transformador			5 Kva					malo	Sin tasa fiscal	Puerta de uso
6	Lote de 10 monitores	(distintas marcas y modelos)							regulares	Sin tasa fiscal	
7	Lote de 10 teclados	(distintas marcas y modelos)							regulares	Sin tasa fiscal	
8	Lote de 12 impresoras	(distintas marcas y modelos)							malas	Sin tasa fiscal	
9	Lote de 5 CPU	(distintas marcas y modelos)							malos	Sin tasa fiscal	
0	Lote de neumáticos	(Distintas medidas y marcas)			Daem-Mu.				malo	Sin tasa fiscal	Cada lote.

INVENTARIO VEHICULOS  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
PARA REMATE

N°	VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	N° MOTOR	N° CHASIS	PATENTE	PLAT	VALOR ESTIMADO
1	BUS PARTICULAR	MERCEDES BENZ	LP 01113	1990	AMARELLO	34484010884503	NO REGISTRADA	HT-555-3	09.180.000-0	\$ 600.000
2	BUS PARTICULAR	INTERNATIONAL	OF 2009 B	1990	AMARELLO	37295510587197	LH284335	VB-5013-6	09.180.000-0	\$ 300.000
3	BUS PARTICULAR	MERCEDES BENZ	LO 708 E 41	1999	AMARELLO	343.910.10.162366	989308.354.10.1623103	PV-10-03-0	09.180.000-0	\$ 300.000
4	BUS PARTICULAR	INTERNATIONAL	3700	1992	AMARELLO	34493810709317	LH272454	VE-5179-9	09.180.000-0	\$ 600.000
5	BUS PARTICULAR	INTERNATIONAL	3700	1992	AMARELLO	1HVBA7RMBLH272454	LH 272455	VZ-5179-0	09.180.000-0	\$ 600.000
6	BUS PARTICULAR	MERCEDES BENZ	OF 1116 48	1992	AMARELLO	37290910106910	08M364001M8018301	DP 66-41-4	09.180.000-0	\$ 600.000
7	BUS PARTICULAR	MERCEDES BENZ	OF 1516 651	1994	AMARELLO	372665-10-088182	08M364001M8018301	LP 14-12-4	09.180.000-0	\$ 1.000.000
8	CAMIONETA DOBLE CAB	TOYOTA	HI LUX STD D CAB 2.4	1997	BLANCO	22R-4198001	RN85-5164386	RC-4005-1	09.180.000-0	\$ 300.000
9	2 MOTORES NAVISTAR	NAVISTAR	INTER	1990	JOX	XXXX	XXXX	XXX	XXX	\$ 30.000

SR. ALCALDE: Solicita autorización para efectuar remate de vehículos propuestos, con los valores propuestos.

**ACUERDO N° 55-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar autorización para efectuar remate de vehículos propuestos, con los valores propuestos.**

**Información N°6:**

Informa que existen deudas cuantiosas por concepto de patentes morosas, por ello la idea es contratar a alguien para que efectúe el trabajo exclusivo de cobranza.

CONCEJAL MEDINA: Señala que le llama la atención el nivel de deudas. Considera que se debería destinar o buscar uno o dos funcionarios con responsabilidad administrativa y dedicación exclusiva al cobro de todas estas patentes que están morosas.

Respecto de la deuda por parte de la empresa forestal, considera que hacer un juicio mediático al respecto serviría. Piensa que se debería hacer un llamado a través de medios sociales o bien publicar los morosos. Considera que todo ayuda.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que en el listado, no están incluidos los que deben menos de \$300.000.- por lo tanto si se considerara esto también, el monto que se adeuda al municipio sería superior.

Solicita al señor Alcalde buscar o designar a una persona para hacer este trabajo de forma exclusiva, ya que son recursos que el municipio necesita.

SR. ALCALDE: Considera que sería buena idea el publicar en los medios, la deuda por este concepto que mantiene Forestal Tierra Chilena, la cual asciende a \$489.000.000.- Acoge la idea. Solicita que se le pida a Comunicaciones que publique un informativo al respecto.

CONCEJALA SALGADO: Sugiere al señor Alcalde que se explique cuando se publique la deuda de la forestal, que el municipio está en déficit.

SRA. YESSICA CAMPOS: Detalla información a entregar.

### **SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

- **Memorándum N°372 de la Directora de DIDECO-Propuesta de Bases para Fondos Concursables para Adultos Mayores.**
- **Memorándum N°367 de la Directora de DIDECO, respecto de Proyecto FNSP15-PC-0478 "Yo Cuido Cañete".**
- **Informe del Director de Control, respecto de la solicitud de la señora María Angélica Peña Carrasco.**
- **Invitación al Concejo Municipal a inauguración del año académico 2017 del CFT-Lota Arauco.**

SR. ALCALDE: Informa que don Marcelo Burgos le ha solicitado poder adelantar el punto de tabla número 5, ya que tiene que asistir a consulta médica.

Solicita que se cite a la sala de sesiones a la señora Marta Arriagada, al señor Alejandro Toledo y a don Marcelo Burgos.

CONCEJAL MEDINA: Pregunta al señor Alcalde si el Departamento de Desarrollo Rural es independiente o pertenece a la UDEL.

SR. ALCALDE: Responde que pertenece a la UDEL.

CONCEJAL MEDINA: Cuenta que él recibió una invitación particular de una familia que recibió un proyecto de corrales en Pulebu-Antiquina. Cuenta que había funcionarios municipales en la actividad y otras autoridades.

Manifiesta que no le parece que no les llegue invitación a los Concejales (as). Recuerda que a él recibió una invitación particular, no como autoridad.

Cuenta que en el sector le dijeron que estaban esperando para comenzar, que llegaran las autoridades. Indica que en realidad no supo que responder.

SR. ALCALDE: Responde que él no ha recibido ninguna invitación. Indica que no conocía siquiera de esta actividad. Pregunta al Concejal Medina si era Prodesal o PDTI.

CONCEJAL MEDINA: Responde que PDTI-Comunidades Indígenas.

Cuenta que le llamó la atención por el beneficiado.

Comenta que también le llamó la atención que no hubiesen recibido invitación siendo que son usuarios nuestros a través de estos convenios.

Considera que falta una mayor coordinación de parte del Departamento de Desarrollo Rural con el municipio, respecto de este tipo de actividades.

SR. ALCALDE: Insiste que no ha sido invitado.

CONCEJALA SALGADO: Informa que hubo una actividad organizada al parecer por la Oficina de Jóvenes y la Oficina de Deportes, en el Skatepark, a la cual no fueron invitados tampoco. Cuenta que ella fue porque estaba con su hijo que pertenece a la Escuela de Fútbol y lo acompañó.

Cuenta que el día sábado hubo una competencia de Tenis a la cual tampoco fueron invitados.

SR. ALCALDE: Responde que a veces hay actividades que no las considera tan relevantes para invitar a autoridades. Señala que solicitará que de aquí en adelante se les invite a todas las actividades.

Entiende que cuando son temas comunales importantes, tienen que ser todos convocados.

Indica que hará las consultas pertinentes y luego informará de qué se trató y por qué no fueron convocados.

SRA. YESSICA CAMPOS: Informa que habría que responderle a la señora María Angélica Peña Carrasco, ya que en las informaciones entregadas, viene el Informe de Control al respecto.

SR. ALCALDE: Solicita que se derive a DIDECO, como lo propone el Director de Control, para que evalúen y respondan a la solicitante.

• **PUNTO DE TABLA N°5:**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2 DAF**  
**Ingresan a la sala de sesiones: Marcelo Burgos- Director del Departamento de Administración y Finanzas, Marta Arriagada-Directora DIDECO y Alejandro Toledo- Encargado del Departamento de Desarrollo Rural.**

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a la señora Marta Arriagada, al señor Marcelo Burgos y al señor Alejandro Toledo, en nombre del Concejo Municipal. Cede de inmediato la palabra a don Marcelo Burgos para que les ilustre respecto de la Modificación Presupuestaria N°2.

SR. MARCELO BURGOS: Da las buenas tardes a todos.  
Lee Modificación Presupuestaria N°2



MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2017

Número: 2

Fecha: 14/03/2017

PROPUESTA MODIFICACION 2

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4	01.04.13		
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.13	8.000.000	8.000.000
2152204013	Equipos Menores	4	01.04.26		500.000
2152207002	Servicios de Impresión	4	01.04.26		500.000
2152201001	Para Personas	4	01.04.26	1.000.000	
2152401008	Premios y Otros 1	4	01.04.14		2.200.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.14	2.200.000	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1	-		1.290.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	-	1.290.000	
2152906001	Servicios de Publicidad	4	01.04.16		550.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	01.04.16	550.000	
2152211002	Cursos de Capacitación	4	01.04.23		16.040.000
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	01.04.23	3.720.000	
2152201001	Para Personas	4	01.04.23	1.000.000	
2152203002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	4	01.04.23	300.000	
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	4	01.04.23	4.000.000	
2152204016	Materias Primas y Semielaboradas	4	01.04.23	1.020.000	
2152204999	Otros	4	01.04.23	3.500.000	
2152208007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	4	01.04.23	200.000	
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equipos	4	01.04.23	2.000.000	
2152212002	Gastos Menores	4	01.04.23	300.000	
2152207002	Servicios de Impresión	4	01.04.12		100.000
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	4	01.04.12		
<b>Total</b>				<b>29.180.000</b>	<b>29.180.000</b>

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0

  
  
**MARCELO BURGOS ALARCÓN**  
 Ingeniero Comercial  
 Director de Adm. y Finanzas

SR. MARCELO BURGOS: Informa que con fecha 14.03.2017 se vio esta Modificación Presupuestaria N°2 con la Comisión de Hacienda. Informa que la Comisión dio el pase para analizarla en Concejo Municipal.

Explica que esta Modificación Presupuestaria corresponde principalmente a solicitudes de modificación de los distintos Centros de Costo o respectivos presupuestos que tienen los programas comunitarios que administra la DIDECO.

Destaca que esta Modificación Presupuestaria no es aumento de recursos sino que modificaciones de estructura solamente dentro del mismo presupuesto de cada Centro de Costo. Explica que por eso el documento entregado tiene unas líneas que van separando las distintas solicitudes de pedido que hizo la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Explica que la primera línea, corresponde a la Oficina de Turismo por \$8.000.000.- en donde rebaja dicho monto del ítem Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos y los aumenta al ítem Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

Explica que la segunda línea, corresponde a la Oficina de Fomento Productivo por \$1.000.000.- en donde rebajan \$500.000.- del ítem Equipos Menores y \$500.000.- del ítem Servicios de Impresión y se los aumentan al ítem Alimentos para Personas.

Explica que la tercera línea, corresponde al Programa Mujer Jefas de Hogar por \$2.200.000.- en donde se disminuye dicho monto del ítem Premios y Otros y se aumentan al ítem Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

Explica que la cuarta línea, corresponde al Programa 4/7. Informa que este programa no tenía un Centro de Costo Municipal porque no tenía un aporte, sin embargo ahora el convenio les indica que sí debe tener un aporte municipal de \$1.290.000.- Informa que para ello, se va a disminuir dicho monto del ítem de Gestión-Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas y se aumentará en Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios. Indica que esto es para el aporte municipal al Programa 4/7.

Explica que la quinta línea, corresponde a al Programa SENDA por un monto de \$550.000.- el cual se disminuye del ítem Servicios de Publicidad y se aumenta al ítem Equipos Computacionales y Periféricos, ya que necesitan comprar equipos computacionales.

Explica que la sexta línea, corresponde al Programa PDTI. Informa que en el Presupuesto Municipal, había una plata que siempre entendió que la habían dejado ahí porque no tenían todavía claridad de donde iban a distribuir la cifra. Comenta que dejaron esta plata (\$16.040.000.-) en el ítem Cursos de Capacitación. Informa que ahora la solicitud es disminuirlos de este ítem y distribuirlos de la siguiente forma:

- \$3.720.000.- en el ítem Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.
- \$1.000.000.- en el ítem Alimentos para Personas.
- \$300.000.- en el ítem Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación.
- \$4.000.000.- en el ítem Productos Agropecuarios y Forestales.
- \$1.020.000.- en el ítem Materias Primas y Semielaboradas.
- \$3.500.000.- en el ítem Otros.
- \$200.000.- en el ítem Pasajes, Fletes y Bodegajes.
- \$2.000.000.- en el ítem Arriendo de Máquinas y Equipos.
- \$300.000.- en el ítem Gastos Menores.

Explica que la séptima línea, corresponde a la Oficina de la Mujer, por \$100.000.- los cuales se disminuyen del ítem Servicios de Impresión y se aumentan al ítem Textiles y Acabados Textiles.

SR. ALCALDE: Señala que esta sería la explicación de la Modificación Presupuestaria N°2.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que en la Comisión de Hacienda vieron la Modificación Presupuestaria N°2, pero como había algunas dudas respecto de algunos recursos, se determinó pasarla al Concejo Municipal para que fuese analizada en conjunto con la DIDECO y el encargado del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Informa que se dijo en la Comisión que estaban recién comenzando el año y por ello no entendían por qué habían quedado los recursos de Desarrollo Rural, tan poco asentados en el Presupuesto Municipal, ante lo cual don Marcelo explicó que dichos recursos habían quedado ahí para distribuirlos posteriormente.

Informa que ella en lo personal, tenía sus aprensiones en el Programa 4/7 que es un convenio que tiene la municipalidad con SENAME. Explica que tenía sus aprensiones porque sabe que este programa habría salido bastante mal evaluado y por ello muchas escuelas no lo querían para este año, ya que lo habían encontrado muy malo. Solicita al señor Alcalde que pueda haber una supervisión sobre este programa en particular, para que se cumplan los objetivos que tiene el programa.

CONCEJAL MEDINA: Considera que en general no se les ha explicado para qué van a ser utilizados todos estos recursos que se disminuyen de diversos ítems y se aumentan en otros. Entiende que ahora solamente se les está informando de forma general, cuáles son los ítems que se van a rebajar y los que se van a aumentar.

Señala que personalmente en lo general, tiene algunas aprensiones especialmente, con el ítem Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, que es el que más se repite.

Explica que personalmente otra cosa que le llamó la atención y en general a todos sus colegas Concejales (as) es la disminución no menor del ítem Capacitaciones para los funcionarios. Recuerda que como Concejo Municipal cuando se discutió el Presupuesto Municipal, se pidió que se pudiera aumentar al máximo, pero nunca disminuirlo.

Señala como tercer punto, que siempre sostuvieron ciertos compromisos, entre ellos que a esta fecha se les iba a presentar el Saldo Inicial de Caja y con ello se iban a restituir ciertas rebajas que se hicieron; sin embargo hasta el minuto nada de esto ha pasado.



Recuerda que fue el mismo Director de Finanzas, aquí presente, el que se comprometió en presentar el Saldo Inicial de Caja el 15 de marzo.

Señala que les genera algunas dudas, que iniciando el año ya estén con una Modificación Presupuestaria.

Solicita se les pueda informar para qué estos \$29.180.000.- van a ser direccionados.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Considera que es natural que surjan aprehensiones por parte del Concejo Municipal, ya que en ocasiones cuesta entender como es el manejo presupuestario.

Aclara como primera cosa que los \$29.180.000.- no es dinero extra ni que se los estén quitando a otro presupuesto de la gestión municipal o a otro Departamento. Aclara que estos \$29.180.000.- son del mismo presupuesto que es y ha sido de DIDECO. Pone como ejemplo que los \$8.000.000.- de la primera línea son de la Oficina de Turismo. Explica que la única diferencia es que como se había dejado programado mucho dinero para Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, ahora se está solicitando rebajarlos de este ítem y aumentar el ítem de Prestación de Servicios en Programas Comunitarios.

Recuerda a todos que cuando se aprobó el Presupuesto Municipal, no había un DIDECO ni una planificación. Recuerda que quedaron con la planificación de la Administración anterior. Informa que cuando ella asumió, le solicitó a todas sus unidades que actualizaran sus programas de acuerdo a lo que se quería como gestión y sus lineamientos. Explica que a ella no le servía tanto monto en Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos de la Oficina de Turismo, porque estaría obligada a licitar para poder gastar esos fondos. Explica que en Turismo se hacen muchas fiestas pequeñas (Fiestas Urbanas, Fiestas Costumbristas, Fiesta del Cordero, Fiesta del Changle, entre otras) en donde necesita contratar números artísticos locales para lo cual generalmente son órdenes pequeñas y prestaciones de servicios a Honorarios. Explica que tener los recursos en el ítem Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, le permite hacer este tipo de contrataciones, en cambio en el ítem Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, tendría que licitar y de ese modo se lo podrían ganar artistas de otros lugares. Recuerda que nuestra gestión está orientada a privilegiar gente de la zona. Explica que respecto a Fomento Productivo, este año hay un cambio de línea y esta oficina trabaja con la UDEL, en donde entre los lineamientos de trabajo está realizar mayor cantidad de capacitaciones a todos los micro y pequeños empresarios y también a quienes no han iniciado actividades, por ello tendrán que cubrir cocteles. Explica que por eso se disminuyó de Servicios de Impresión y de Equipos menores y se aumentó en Alimentos para Personas.

Explica que en el Programa Jefas de Hogar, con todas las jefas de hogar hacen actividades de autocuidado, talleres, entre otras, por ello necesitan en ocasiones contratar personas a Honorarios de forma esporádica.

Respecto del Programa 4/7 efectivamente como lo señaló la Concejala Sandoval, funcionó muy mal el año pasado, pero igualmente quieren darle otra oportunidad este año, porque este programa viene a beneficiar a mujeres jefas de hogar que de 4 a 7 no tienen dónde dejar a sus hijos. Informa que este era un convenio que ya existía y ahora dentro de este convenio se les exige un aporte.

Respecto a SENDA, comenta que hay muchas oficinas que no tienen computadores, por lo tanto los funcionarios tienen que ocupar sus propios computadores. Cuenta que hay profesionales que llevan más de un año y medio ocupando sus Notebook, por ello les pareció justo sacar del ítem de Publicidad de SENDA y transferirla al ítem de Equipos Computacionales de SENDA, con el fin de que todo el equipo que ahí trabaja, pueda contar con equipo computacional.

Respecto de PDTI obedece a un cambio estructural que tienen con los PDTI. Informa que los \$16.040.000.- se dejaron en Capacitación, porque ese minuto no se tenía la planificación de cómo iban a trabajar. Informa que uno de los cambios drásticos fue trabajar con la UDEL. Informa que revisaron lo del año pasado y se pudieron dar cuenta que desperdiciaron mucho dinero en Capacitaciones y bastantes fondos no se ocuparon como debiesen haberse ocupado. Explica que consideraron que distribuyendo los \$16.040.000.- en los ítems ya informados por don Marcelo Burgos, podrán tener mayor producción y llegar a más usuarios. Aclara que en todo caso, resguardaron que quedara plata para la capacitación de funcionarios.

Respecto del Centro de la Mujer direccionaron dichos recursos al ítem Textiles y Acabados Textiles porque necesitan trabajar con las mismas mujeres del Centro de la Mujer.

CONCEJALA SALGADO: Pregunta a don Marcelo Burgos por el ítem Otros en PDTI, por \$3.500.000.-

SR. MARCELO BURGOS: Responde que a veces hay ciertos productos donde no se sabe dónde imputarlos, entonces la Ley coloca el ítem Otros.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Pone como ejemplo la compra de mallas especiales por ejemplo.

Explica que con los usuarios van saliendo necesidades que van evaluando en el camino. Recuerda que para PDTI, hay un convenio con INDAP que es cerrado y en donde INDAP marca los ítems y los fondos tienen que ser rendidos anualmente, por lo tanto no queda a simple elección del municipio.

Informa que no estaba firmado el convenio cuando se resolvió lo del Presupuesto. Cuenta que el convenio se firmó a posterior.

Da como ejemplo que el año pasado se hizo un semillero de papas, en donde se gastaron \$8.000.000.-

CONCEJAL MEDINA: Comenta que es primera vez que se les presenta una Modificación Presupuestaria del área rural.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que eso no quiere decir que esté mal.

SR. ALCALDE: Explica que este año hay una política distinta para trabajar.

CONCEJAL MARILEO: Consulta a don Alejandro Toledo que le parece el tema, ya que es él quién está a cargo de este Departamento.

SR. ALEJANDRO TOLEDO: Responde que concuerda con lo que ha señalado la DIDECO.

Informa que esta propuesta de su presupuesto, la hicieron en el mes de octubre del año 2016, cuando todavía no tenían los elementos para planificar. Comenta que todavía no tenían sugerencias sobre ciertos temas, sobre todo relacionados con las parcelas. Informa que ahora sí tienen estas sugerencias tanto de profesionales como de los usuarios.

Manifiesta que para él, están plenamente justificados y bien orientados los recursos como se han presentado en la Modificación Presupuestaria N°2.

Aclara que lo que se está solicitando es solamente reorientar los mismos recursos que ya estaban para el Departamento.

CONCEJAL MEDINA: Informa que los usuarios dicen que les gustaría tener más funcionarios en terreno.

SR. ALCALDE: Explica que lo que dicen los funcionarios, es que tienen mucho trabajo administrativo y este trabajo les come mucho tiempo en oficina. Informa que por esta razón se está tratando de buscar una persona que digite los informes y antecedentes, con el fin de que los funcionarios puedan pasar la mayor cantidad del tiempo en terreno.

CONCEJAL MARILEO: Pregunta si se aumentó en Prestaciones de Servicios porque se piensa contratar una persona.

SRA. MARTA ARRIAGADA: Responde que en ninguno, es para contratar a una persona.

SR. ALCALDE: Explica que es con INDAP que están viendo la posibilidad de la contratación de una persona administrativa que digite. Indica que entre el municipio e INDAP van a definir finalmente cómo lo podrían hacer. Considera que se hace necesario proveer de un administrativo en esta área porque en realidad la cantidad de informes que tienen que entregar es exagerada.

Solicita aprobación para la Modificación Presupuestaria N°2 como ha sido presentada.

CONCEJAL VIVEROS: Explica que se plantearon aprensiones en la Comisión, primero porque les pareció muy temprana la presentación de una Modificación Presupuestaria importante, siendo que están recién comenzando el año; segundo porque Prestación de Servicios en Programas Comunitarios es un asunto bastante amplio y no son cuestiones que se han tenido en vista al aprobar el Presupuesto. Comenta que se tuvo malas

experiencias en algún momento, en donde a veces aparecían personas contratadas y otras cosas como la entrega de premios que como Concejo no tenían idea, tercero porque están claros que están en un año complejo con hartos problemas económicos, entonces encontraron que a veces en social se deja mucho dinero para distintos programas en relación a lo que se necesita en Obras, Finanzas, Planificación.

Explica que la idea era tener esta conversación para poder tener claridad en la información. Aclara que no es deseo de nadie entorpecer la labor, sino que solamente tener claridad absoluta en relación a lo que estarían aprobando. Explica que se quiere aprobar con bastante responsabilidad.

Señala que en definitiva aprueba la Modificación Presupuestaria presentada, con las explicaciones que aquí se han dado, sin embargo seguramente van a estar consultando más adelante, sobre todo en lo relacionado con el ítem Prestación de Servicios en Programas Comunitarios, que puede dar para mucho.

CONCEJALA SANDOVAL: Entiende que cada administración siempre quiere poner su sello, entonces es lógico que puedan haber modificaciones, pensando que esta administración quiere hacer otras cosas que no estaban presupuestadas. Entiende que ya para el próximo año tendrían que estar más planificados los recursos.

Considera que muchas veces se firman convenios con diferentes instituciones del Estado, que no les salen para nada convenientes en definitiva a la municipalidad, por ello considera necesario que se revisen dichos convenios y se lea bien la letra chica como se dice, cuando se firmen nuevos convenios.

SR. ALCALDE: Manifiesta que en realidad le gustan este tipo de reuniones donde pueden aclarar y responder a las inquietudes que se tienen. Indica que tal vez no siempre tendrán resueltas las inquietudes al 100% pero lo que más quiere es que se mantengan informados. Considera bueno que estén preocupados de cada uno de estos movimientos, porque eso significa que pueden seguir trabajando en confianza y en equipo. Explica que eso es lo que él busca. Indica que lo que más desea es que haya transparencia y claridad en cada una de las acciones.

CONCEJAL MARILEO: Comenta que son temas bastante complejos cuando se trata de recursos especialmente si son fiscales. Indica que por eso le habría gustado tener más detalles. Señala que por tratarse de recursos financieros y no conocer mucho respecto de presupuesto, se va a abstener de la aprobación.

CONCEJAL MEDINA: Señala que puede sonar como insistente, pero piensa que los compromisos son para cumplirlos. Indica que personalmente prefiere esperar primero el Saldo Inicial de Caja, el cual supuestamente iba a ser presentado el 15 de marzo.

Considera que la presentación de esta Modificación Presupuestaria, no menor, es demasiado apresurada.

Manifiesta que no se queda tranquilo con las rebajas que se hicieron a ciertos ítems, que para él en lo personal son muy importantes, tales como: compra de ripio, capacitaciones, fondo concursable del adulto mayor, subvenciones especiales, entre otras.

Señala que le preocupa esta Modificación Presupuestaria, ya que considera que el titular es bastante general y da para mucho. Indica que personalmente siempre ha sido bastante cuidadoso y bastante crítico a la forma de contratar.

Considera que cuidar los recursos públicos también pasa por hacer las cosas bien y la transparencia. Recuerda que los Concejales son entes fiscalizadores.

Señala que no es partidario de las contrataciones a dedo ni es partidario de la contratación en forma discrecional y directa. Informa que los 3 Concejales presentes hoy en este Concejo y que estuvieron durante la administración anterior, fueron muy críticos con la administración anterior, cuando se contrataba de esta manera.

Cuenta que durante la administración anterior, les presentaban las Modificaciones Presupuestarias en el minuto y si no se aprobaban “caían las penas del infierno” ya que todas las deudas estaban para ayer o las cosas ya realizadas.

Aclara que no es por entorpecer la gestión sino que solamente para que las cosas se hagan bien.

SR. ALCALDE: Desea dar la seguridad de que tal vez podrá cometer errores administrativos pero las manos no las va a meter nunca ni tampoco se van a utilizar mal los recursos o se va a esconder la información.

Entiende que como Concejales (as) tienen todo el derecho a fiscalizar.

Señala que cuando uno está dirigiendo lo que más quiere es hacer las cosas bien. Indica que no siempre tienen todos los elementos como para poder hacerlo. Agradece la franqueza y espera que sigan trabajando de la misma manera, porque a él no le molesta, sino que al contrario porque lo obliga a desarrollar un trabajo mucho más depurado, abierto y transparente.

SR. MARCELO BURGOS: Explica que porque realmente han estado sumamente colapsados con trabajo es que no se ha presentado el Saldo Inicial de Caja, sin embargo se presentará durante el mes de marzo.

CONCEJAL MEDINA: Cuenta que durante 4 años conocieron el Saldo Inicial de Caja a finales de año. Espera que esta vez se cumpla el compromiso de presentarlo durante el mes de marzo.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la Modificación Presupuestaria N°2 como ha sido presentada.

CONCEJAL VIVEROS: Aprueba.

CONCEJALA SANDOVAL: Aprueba.

SR. ALCALDE: Indica que se supone que los demás estarían rechazando la aprobación de la Modificación Presupuestario.

CONCEJALA SALGADO: Señala que prefiere esperar primero el Saldo Inicial de Caja.

CONCEJAL MENDOZA: Señala que por lo que ha pasado anteriormente, prefiere esperar, con el fin de poder ir funcionando mejor.

CONCEJAL MEDINA: Señala que prefiere esperar el Saldo Inicial de Caja. Comenta que ya es incrédulo, porque en los años anteriores nunca lo recibieron oportunamente y nunca conocieron las conciliaciones bancarias.

Señala que una vez que conozca el Saldo Inicial de Caja, no tendría problemas en aprobar la Modificación Presupuestaria.

SR. ALCALDE: Señala que le queda muy claro con quienes tiene que trabajar. Indica que entonces habría 3 votos a favor y 4 en contra.

CONCEJAL MARILEO: Explica que él se abstuvo.

SRA. YESSICA CAMPOS: Explica al Concejal Marielo que no puede abstenerse por no pronunciarse, sino que tiene que manifestar una opinión.

CONCEJAL MARILEO: Consulta si se va a volver a ver esta Modificación Presupuestaria después de presentado el Saldo Inicial de Caja, como lo ha planteado su colega Medina.

SR. ALCALDE: Responde que cuando lo condicionan a uno a eso, en realidad no tiene otra alternativa porque son 4 contra 3.

Señala que lo que le preocupa es cuando a uno lo condicionan. Explica que le molesta que le digan “si usted me trae esto, yo le traigo esto otro”.

CONCEJAL MEDINA: Considera que se debe respetar la opinión de cada uno. Recuerda al señor Alcalde que fue él quien dijo que se entregaría el Saldo Inicial de Caja el 15 de marzo y se iban a restituir los montos.

SR. ALCALDE: Aclara que en estos momentos están hablando de la Modificación Presupuestaria N°2 y el Concejal Medina ha dicho “yo no la apruebo, hasta que no se presente el Saldo Inicial de Caja”. Explica que a eso se refería con que lo condicione.

CONCEJAL MENDOZA: Explica que él encuentra razón a lo planteado por su colega Marileo y no a lo planteado por el Concejal Medina.

SR. ALCALDE: Señala que en definitiva la votación sería 3 a favor y 4 en contra.

**ACUERDO N° 56-2017:**

**Se acuerda, rechazar la Modificación Presupuestaria N° 2 presentada por la Dirección de Finanzas con los votos de los Concejales Medina, Marileo, Salgado y Mendoza y los votos a favor de aprobar la Modificación Presupuestaria del Alcalde, Concejales Viveros y Sandoval.**

SRA. MARTA ARRIAGADA: Considera que están mezclando peras con manzanas, ya que el Saldo Inicial de Caja es una cosa muy distinta a ver la distribución presupuestaria. Considera que una administración que está siendo transparente y un Departamento que pide por Memo una Modificación Presupuestaria, como lo ha hecho ella, no se está respetando el trabajo. Indica que ella jamás se ha visto involucrada siquiera en un sumario por plata.

Expresa que en este caso todo se ha pedido por Memo, con tiempo y nada se ha hecho a escondidas.

• **PUNTO DE TABLA N°3:**  
**INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)**

**CONCEJAL CRISTIAN MEDINA**

**Intervención N°1:**

Presenta escrito respecto de presentar demanda de Nulidad de Derecho Público y de Restitución de Predio indebidamente pagado.

SRA. YESSICA CAMPOS: Da lectura a escrito presentado por el Concejal Cristian Medina.

Cañete, 20 de marzo 2017.

Señor Alcalde  
Señores Concejales  
Presente

MAT.: Solicita presentar demanda de Nulidad de Derecho Público y de Restitución del Predio indebidamente pagado.

**1.- LOS HECHOS:**

El año 2012 la Municipalidad de Cañete compró a los señores Belarmino Olegario Méndez Arce y otros el **LOTE 24-B resultante de la subdivisión del resto no vendido del lote 24 del plano de subdivisión del Fundo Santa Elena de Cayucupil, comuna de Cañete**, destinado a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (en adelante P.T.A.S.) del proyecto "Programa de Mejoramiento de Barrios Cayucupil".

El precio fue de TREINTA MILLONES DE PESOS, pagados al contado.

El lote fue entregado materialmente a la I. Municipalidad de Cañete y la construcción de la obra se inició a comienzos del año 2013.

**La compraventa referida se ajustó en todo a la historia regular de títulos de la propiedad raíz y a la legalidad vigente, según informe de abogado que contraté en su tiempo.**

2.- Iniciada la construcción de la P.T.A.S. en el año 2013, doña **Ana Carolina Madrid Canivilo** y doña **Marta Erica Rivera Herrera**, representadas por el abogado **Hervarth David Rocha Lauhere**, demandaron a la I. Municipalidad de Cañete, sosteniendo que la P.T.A.S. en construcción se ubicaba dentro del Lote 25 del Fundo Santa Elena de Cayucupil de su propiedad, y no en el Lote 24-B que la Municipalidad había comprado en abril de 2012.

Las acciones judiciales ejercidas por ambas fueron:

- a- Demarcación y cerramiento rol nº C-461-2013 del Juzgado Civil de Letras de Cañete, y
- b- Denuncia de obra nueva rol nº C-542-2013 del Juzgado Civil de Letras de Cañete.

3.- Frente a ello, **el Secretario Municipal y el Asesor Jurídico Municipal** plantearon a este Concejo, en las sesiones celebradas los días 10, 11 y 17 de febrero, y 6 y 10 de marzo, todas de 2014, que era conveniente arribar a un avenimiento con las demandantes, y se propuso el Concejo **poner término al juicio, mediante la compra del terreno al sr. Rocha, si la**

sentencia resultaba adversa al Municipio.

Desde ya advierto que los intereses municipales fueron mal defendidos en ambos juicios.

Ni siquiera se realizó un "Estudio de Títulos" por el Asesor Jurídico en su época, que informara los títulos exhibidos por las clientas del Sr. Rocha.

4.- Así, en sesión extraordinaria de 6 de marzo de 2014, el Concejo Municipal aprobó el avenimiento propuesto por el señor Alcalde, apoyado por el Administrador Municipal y el Abogado Asesor del Municipio, en los siguientes términos:

**"Acuerdo N° 50-2014: Se acuerda en forma unánime llegar a avenimiento en las causas Madrid con Ilustre Municipalidad de Cañete, asumiendo la adquisición del terreno en \$ 30.000.000.- en caso de dictarse sentencia desfavorable".**

5.- Posteriormente, mediante escritura pública de "CESION DE DERECHOS" de fecha 4 de abril de 2014, ante Notario Público de Cañete, doña Ana Carolina Madrid Canivio y doña Marta Erica Rivera Herrera, **representadas** en la escritura por don Herverth David Rocha Lauhere, vendieron y transfirieron a la I. Municipalidad de Cañete, para quien compró y aceptó su Alcalde don Abraham Silva Sanhueza, **"el 50% de las acciones y derechos que la parte cedente tiene en el inmueble indicado en la cláusula precedente"**, o sea, en el **LOTE 25** del plano de subdivisión del fundo Santa Elena de Cayucupil, comuna de Cañete.

El precio de **TREINTA MILLONES DE PESOS** fue pagado de contado.

El dominio de **las acciones y derechos cedidos**, fue inscrito a nombre de la Municipalidad a fs. 554 vta. n° 906 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cañete del año 2014, con el nombre de **"compraventa de cuota"**.

#### **6.- LA "CESION DE DERECHOS" ADOLECE DE VICIOS Y ES NULA:**

a.- La cesión de derechos firmada **se aparta** del acuerdo de Concejo Municipal N° 50-2014, desde que la **Municipalidad de Cañete, representada por el señor Alcalde, NO ADQUIRió EL LOTE 25 completo**, sino sólo celebró una compraventa **"de cuota"**, en que lo comprado por la Municipalidad fue **"el 50% de los derechos que la parte cedente tiene en el inmueble"**.

b.- En consecuencia, **el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Cañete celebró dicho negocio jurídico VIOLANDO EL ACUERDO DEL CONCEJO que aprobó la compra del inmueble INTEGRo**. De este modo, infringió el art. 65 letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La cesión de derechos celebrada adolece, por tanto, del vicio de **NULIDAD DE DERECHO**.



**PÚBLICO.**

**7.- GRAVE CONSECUENCIA:**

La I. Municipalidad de Cañete no adquirió el dominio de un "CUERPO CIERTO", esto es, DE UN LOTE O RETAZO DETERMINADO Y DESLINDADO, sino únicamente de ACCIONES Y DERECHOS, O SEA, una CUOTA inmaterial.

Por ello, con la compra realizada, la Municipalidad se transformó en copropietaria, en comunidad con las cónyuges vendedoras, del Lote 25.

Para determinar qué parte del Lote 25 corresponde a cada comunero, debería realizarse la partición del mismo entre la Municipalidad y las sras. Madrid y Rivera,

**8.- LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE CAYUCUPIL SE HA CONSTRUIDO EN TERRENO MUNICIPAL, INUTILIDAD DE LA COMPRA DE ACCIONES Y DERECHOS:**

De los antecedentes recopilados por este Concejal y de los informes jurídicos que he encargado a abogados expertos, se puede concluir SIN DUDA ALGUNA que:

a. La P.T.A.S. de Cayucupil se construyó sobre un TERRENO MUNICIPAL denominado LOTE 24-B, comprado en 30 millones de pesos en el año 2012, compra que ERA Y ES INOBJETABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.

b. La adquisición de "derechos" o "cuotas" en abril de 2014 en un predio ADYACENTE –Lote 25- no TUVO UTILIDAD ALGUNA, se pagó por ella un doble precio, y debe ser anulada mediante una demanda judicial.

c. Por consiguiente, toda la operación posterior para poner término al juicio iniciado por las Sras. Madrid y Rivera forma parte de una oscura maniobra de terceros, cuyo dañoso resultado es atribuible –también- a la pésima defensa de los intereses municipales en el juicio de denuncia de obra nueva rol C-542-2013 del Juzgado Civil de Letras de Cañete.

**9.- PROPOSICION DE ACUERDO AL CONCEJO MUNICIPAL, EN SESIÓN DE FECHA 20 DE OCTUBRE 2014:**

Atendido lo antes expresado, el Concejal que suscribe denunció los hechos ante el Concejo Municipal en la sesión realizada el 29 de septiembre de 2014, oportunidad en que solicitó informe escrito del señor Abogado Asesor del Municipio.

El Informe del Asesor Jurídico fue evacuado por escrito con fecha 02 de octubre y entregado a los Concejales en la sesión de fecha 13 de octubre, pero **no contiene fundamentos de derecho** referentes al vicio de nulidad denunciado, ni a la inutilidad de la compra de

tales acciones y derechos por la I. Municipalidad de Cañete.

Por ello es que solicité al CONCEJO en la sesión realizada el día 20 de octubre de 2014, se adoptara por el Concejo Municipal el siguiente **Acuerdo**:

- a. "El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Cañete deberá interponer, en el más breve plazo, y contratando una asesoría jurídica externa, la demanda judicial de nulidad del contrato de "Cesión de Derechos" celebrado entre la I. Municipalidad de Cañete y doña Ana Carolina Madrid Canivillo y otra, mediante la escritura pública Repertorio N° 674-2014 otorgada el 4 de abril de 2014 ante Notario Público de Cañete."
- b. "En la demanda, la Municipalidad deberá reclamar la restitución del precio pagado, con sus intereses corrientes, más la indemnización de perjuicios que legalmente corresponde, y las costas de la causa."
- c. "Al mismo tiempo, el señor Alcalde de Cañete deberá ordenar la instrucción del sumario administrativo que corresponda, a fin de establecer la responsabilidad de funcionarios municipales en la citada operación irregular."

**TAL ACUERDO NO FUE ACOGIDO EN SU TIEMPO.**

#### **10.- PRESENTACIÓN A LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL BLO BÍO:**

En abril de 2015 ingresé presentación ante la Contraloría Regional del Bío Bío, denunciando los mismos hechos, la que se registró bajo el N° 86.872/2015.

La Contraloría emitió su Informe con fecha 26 de junio de 2015, señalando que: "... de los antecedentes acompañados aparece que el respectivo concejo aprobó, en su oportunidad, la adquisición del terreno individualizado como lote 25 ..., sin embargo, no consta que se hubiere autorizado y justificado debidamente el procedimiento de contratación, ..., por lo que **la actuación de la Municipalidad de Cañete no se ajustó a derecho.**"

Y agregó la CGR que "Adicionalmente, corresponde que **instruya un procedimiento disciplinario** a fin de investigar y perseguir las responsabilidades que le cabe a aquellos que intervinieron en la decisión de adquirir mediante trato directo el 50% de las acciones y derechos sobre el lote 25 y no la totalidad del bien raíz, determinar si hubo negligencia en la realización del estudio de títulos requerido al efecto y precisa qué fue lo que se informó al Concejo Municipal en los términos anotados, remitiendo copia del decreto que disponga su instrucción a la

Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraría General de la República, antes del 30 de julio del presente año."

Nada de eso hizo el Alcalde, haciendo caso omiso de la gravedad que implicó para el patrimonio municipal el despilfarro de TREINTA MILLONES DE PESOS.

- 0 -

**PETICION AL ALCALDE Y AL CONCEJO MUNICIPAL:**

**NO HABIENDO TOMADO EL ALCALDE LAS MEDIDAS LEGALMENTE PROCEDENTES, REITERO HOY LO QUE PLANTEE EN SESIÓN DE 20 DE OCTUBRE 2014:**

- a. "El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Cañete deberá interponer, en el más breve plazo, y contratando una asesoría jurídica externa, la demanda judicial de nulidad del contrato de "Cesión de Derechos" celebrado entre la I. Municipalidad de Cañete y doña Ana Carolina Madrid Canivilo y otra, mediante la escritura pública Repertorio N° 674-2014 otorgada el 4 de abril de 2014 ante Notario Público de Cañete."
- b. "En la demanda, la Municipalidad deberá reclamar la restitución del precio pagado, con sus intereses corrientes, más la indemnización de perjuicios que legalmente corresponde, y las costas de la causa."

Atte.,

Cristian Medina Cea  
Concejel  
I. Municipalidad de Cañete  
Correo electrónico: [cmadinacea@gmail.com](mailto:cmadinacea@gmail.com)

CONCEJAL MEDINA: Considera que hay argumentos de sobra como para efectuarlo. Indica que son bastantes recursos municipales.

### **CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS**

#### **Intervención N°1:**

Respecto del escrito presentado por el Concejal Medina, considera que sería conveniente que se evalúe por parte de la Asesora Jurídica Municipal, ya que recuerda que se planteó en Concejo en su momento, que se estaban comprando derechos. Recuerda que incluso se indicó la posibilidad de vender el terreno anterior. Recuerda al Concejal Medina que fue el mismo el que sugirió esto.

#### **Intervención N°2:**

Informa que estuvo en reunión con el Comité de Vivienda Violeta Parra. Señala que están consultando si la situación de ellos se podría conversar con la Ministra.

SR. ALCALDE: Informa que todavía no ha podido concretar la audiencia con la Ministra de Vivienda.

#### **Intervención N°3:**

Informa que de la Junta de Vecinos Paicaví, están consultando por el proyecto de Sede Social.

#### **Intervención N°4:**

Respecto de las patentes morosas, considera que sería bueno primero que nada, conversar con los deudores para ofrecerles un convenio de pago. Piensa que si después de esto no hubiese disposición, entonces se tendría que evaluar ya otros mecanismos.

### **Intervención N°3:**

Felicita al encargado de la Oficina de Deportes y de SENDA, por la organización del Campeonato de Básquetbol Femenino.

Considera que este tipo de campeonatos, son un incentivo para reparar lo antes posible el Gimnasio Municipal.

### **Intervención N°4:**

Pregunta al señor Alcalde si tiene Jefe de Gabinete.

SR. ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL VIVEROS: Considera que debiese designar a alguien que le coordine la agenda. Considera que esta persona, también debiese coordinar el tema de las invitaciones a las diversas actividades, ya que en muchas ocasiones sucede que no todos los servicios envían las invitaciones a todos los Concejales (as).

Piensa que el tema de la descoordinación de las invitaciones, pasa por no contar con un Jefe de Gabinete.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejal Viveros.

Respecto de la Sede para la Junta de Vecinos Paicaví, ya se incluyó dentro de los proyectos.

Respecto a las patentes morosas, hablará de ello con el Administrador Municipal, para ver qué pueden conseguir.

Respecto de las invitaciones, cuenta que a él no le llegan muchas invitaciones a las cuales han asistido los Concejales, especialmente las de algunos servicios públicos. Indica que cuando a él le llegan invitaciones, siempre las pone como informaciones para el Concejo Municipal.

## **CONCEJALA PAMELA SALGADO**

### **Intervención N°1:**

Agradece la disposición de la DIDECO y del señor Alcalde para atender varios casos sociales que ella presentó.

### **Intervención N°2:**

Espera que tengan una buena respuesta por parte de la Ministra de Vivienda y se concrete la audiencia que está pendiente.

### **Intervención N°3:**

Informa que muchas de las personas que ha atendido, andan en busca de trabajo

### **Intervención N°4:**

Presenta caso del señor Javier Leal Valenzuela, quien tiene 87 años y vive en la casa N° [REDACTED], de la Población Sargento Aguayo. Informa que este caballero tiene problemas en su hogar, ya que en invierno se le llena de agua. Informa que está solicitando colaboración en materiales para la construcción de un muro de contención.

SR. ALCALDE: hoy en la tarde van a resolver

## **CONCEJAL MANUEL MARILEO**

### **Intervención N°1:**

Desea manifestar al señor Alcalde que quiere seguir trabajando con él

SR. ALCALDE: Responde que desea ser muy sincero y en realidad se molestó, ya que es primera vez que no se aprueba una Modificación Presupuestaria.

### **Intervención N°2:**

Informa que don Edmundo Castro encontró los documentos y ya los hizo llegar. Solicita que se le pueda dar una respuesta por escrito.

### **Intervención N°3:**

Informa que en la Escuela de Huentelolén, en invierno, el patio de la entrada se inunda. Cuenta que lograron que se le tirara arena, sin embargo se necesita una intervención mayor, ya que se forma un charco significativo.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida al DAEM que solucione esta situación.

### **CONCEJAL LUIS MENDOZA**

#### **Intervención N°1:**

Sugiere al señor Alcalde que se pueda comenzar a trabajar desde ya en una Ordenanza para el Comercio Ambulante.

#### **Intervención N°2:**

Cuenta que en calle Baldomero Lillo # [REDACTED] vive una familia de 7 personas. Informa que uno de los miembros de esta familia es una niña de 4 años de edad que es discapacitada. Informa que la familia está solicitando colaboración al municipio, consistente en zinc o una Mediagua.

Entrega nombre y fono contacto: señor Gerarld Medina Valencia.

#### **Intervención N°3:**

Informa que conversó con la señora Magaly Condeza, encargada de la Oficina de Vivienda, por personas que viven en calle Bernardo O'Higgins # [REDACTED] Cuenta que son adultos mayores que viven en un lugar sin ninguna condición. Cuenta que viven aquí porque no les han hecho entrega de su casa. Informa que ellos pertenecen al Comité Las Palomitas.

Entrega nombre y fono contacto: Sr. José Núñez Ortega.

CONCEJAL MEDINA: Informa que son varias las casas del Comité Las Palomitas que están entrampadas en un tema administrativo.

#### **Intervención N°4:**

Recuerda petición de nueva congregación de la Iglesia Misiones de Chile. Recuerda que están solicitando colaboración consistente en ripio y arena.

Informa que agradecen por el apoyo para realización de vigilia.

### **CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL**

#### **Intervención N°1:**

Comunica agradecimientos de parte de la familia de la señora Epullán, por la visita del señor Alcalde, en relación a los hechos ocurridos.

#### **Intervención N°2:**

Informa que la situación por los Fondos SEP ya pasó por la Cámara de Diputados, por lo tanto ahora pasará al Senado. Cuenta que Cañete salió mencionado por el Diputado Monsalve. Manifiesta que satisfacción de que al menos ya se pasó la primera etapa.

Piensa que de aquí a fines del mes de abril, podría estar resuelto el tema.

#### **Intervención N°3:**

Solicita al señor Alcalde intervención por parte del municipio, respecto de las problemáticas que existen actualmente entre la Asociación de Fútbol y Escuela O'Higgins. Sugiere al señor Alcalde que se convoque a los actores, con el fin de conseguir que se potencien y mermar sus rivalidades, ya que la idea es que a través de estas organizaciones, se potencie el futbol.

#### **Intervención N°4:**

Indica que a la gente efectivamente le gustó mucho la actividad del Campeonato de Básquetbol femenino. Espera que se pueda concretar una asociación, ya que en Cañete hay mucha gente que practica y le gusta el Básquetbol

Solicita al señor Alcalde que instruya al encargado de la Oficina de Deportes para que se potencie el Básquetbol y todos los deportes que más se puedan.



#### **Intervención N°5:**

Informa que estuvo conversando con el Mayor de Carabineros, don César Leiva, para comentarle la molestia que existe por parte de la comunidad, respecto de la alta velocidad con que circulan los vehículos especialmente durante la noche. Cuenta que el Mayor le dijo que habían aumentado mucho los partes y detenciones por conducción en estado de ebriedad.

Sugiere al señor Alcalde, a través del Programa SENDA, se haga una campaña de sensibilización de la conducción sin consumo de alcohol.

#### **Intervención N°6:**

Solicita que se notifique a la empresa que construye la Fiscalía, por el exceso de basura que tienen acopiada en calle Segundo de Línea con Videla.

SR. ALCALDE: Informa que ya conversaron con el dueño de la empresa y le dieron un plazo para sacar todo eso. Comenta que se le dijo que de no cumplir los plazos, se le tendría que cursar una multa.

#### **Intervención N°7:**

Indica que como todos saben, la señora Delcy Labrin, encargada de la Oficina de Medioambiente, se encuentra con Licencia Médica después de una operación a la columna. Comenta que este tipo de operaciones requieren de un tiempo no menor de recuperación. Indica que por esta razón, considera que se tendría que buscar un reemplazo, ya que son muchos los temas relacionados con Medioambiente que se tienen que ver.

#### **Intervención N°8:**

Informa que la señora Guadalupe está consultando respecto de la Sede Social para la Población Los Canelos. Cuenta que la señora Guadalupe le dijo que había ido a SECPLAN a consultar y ahí le habrían dicho que no tenían idea.

Solicita al señor Alcalde que revise la situación de este proyecto, con el fin de poder solucionar este tema, ya que este es un proyecto que viene desde hace mucho tiempo, sin respuesta a la fecha.

#### **Intervención N°9:**

Informa de una señora que se tomó un terreno porque no tenía dónde vivir. Comenta que son muchas las personas necesitadas de vivienda.

Cuenta que son muchas las personas que comentan que abajo en el sector de Tucapel existen muchas viviendas desocupadas o arrendadas. Sugiere al señor Alcalde oficiar al SERVIU al respecto, con el fin de ver si dichas casas se podrían reasignar a familias que necesitan un lugar dónde vivir.

#### **Intervención N°10:**

Sugiere al señor Alcalde que se revisen más a fondo los convenios que se firman, en que considera que en ocasiones no benefician mucho a la municipalidad. Pone como ejemplo que ahora como municipio tenían 60 cupos para prestaciones dentales, sin embargo de esos 60 cupos, por firma de convenio, 30 se los llevará SERNAM. Manifiesta que esto no le parece, porque la demanda en el municipio es mucha. Informa que lo mismo ocurrió el año pasado y finalmente casi toda la gente que se inscribió en el municipio quedó fuera.

#### **Intervención N° 11:**

Consulta al señor Alcalde si estarán los recursos que se dijo en la Administración anterior, para la compra de semáforos.

#### **Intervención N° 12:**

Informa que en la comuna de Los Álamos, se solicitó empadronar dentro de un plazo, las tumbas que se notaban sin dueños, de tal modo que si nadie las reclamaba, se entendieran como abandonadas y el municipio pudiera hacer uso de ellas. Comenta que esto dio resultados. Propone hacerlo también en Cañete, dada la saturación del Cementerio Municipal.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que tendrían que hacer el llamado para las que son transitorias y si no comparecen, entonces el municipio podría tomar propiedad.

Explica que esto no se podría hacer con las que sean perpetuas.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones de la Concejala Sandoval.

Respecto de la familia Epullán, cuenta que les tiraron una molotov, la cual estalló en la puerta de la casa. Informa que debido a esto, el adulto mayor que vive en la casa, no quiere entrar más a la casa. Informa que Frontel les cortó la luz.

Respecto de la Oficina de Medioambiente, ya lo están viendo.

Respecto de la Sede para la Población Los Canelos, están complicados con el terreno, ya que entiende que el SERVIU aún no ha concretado el traspaso al municipio.

Respecto de las casas deshabitadas, antes de oficiar al SERVIU, se debe hacer un catastro de las casas, indicando todos los detalles para que puedan ser fiscalizadas.

Respecto de presupuesto para la compra de semáforos, verá si quedaron dichos recursos.

Respecto del Cementerio, evaluará la propuesta de lo realizado en la comuna de Los Álamos. Indica que solicitará a Rentas que informe si existen tumbas transitorias.

- **PUNTO DE TABLA N°4:**  
**CUENTA DE COMISIONES**

**NO HAY COMISIONES INSCRITAS**

- **PUNTO DE TABLA N°6:**  
**MEMORÁNDUM N°18 DEL DIRECTOR DE CONTROL – INFORME DE METAS PGM AÑO 2016.**

**PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN**

- **PUNTO DE TABLA N°7:**  
**CERTIFICADO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, RESPECTO DE SOLICITUDES DEL CONSEJO DE DESARROLLO CECOF ANTIQUINA Y GRUPO DE VIVIENDA JERUSALÉN DEL SUR**

SRA. YESSICA CAMPOS: Lee Certificado.





SECRETARÍA MUNICIPAL  
FONOS: 41-220 90 53 - 41-220 90 55 - 41 220 90 54  
E-mail: secretariamunicipal@municanete.cl

### CERTIFICADON° 01/2017



SEÑORA ALEXANDRA CAMPOS SOTO, SECRETARIA MUNICIPAL, de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE, quien suscribe y certifica:

Que, en Sesión Ordinaria N°01/2017 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de fecha 24.02.2017, se aprobó el nombre propuesto por el Consejo de Desarrollo CECOF Antiquina, para el CECOF de dicha localidad; quedando como "Rosa Ramírez Cisterna".

Que, se aprobó además, la asignación del nombre del barrio y de calles, propuesto por el Grupo de Vivienda Jerusalén del Sur, del sector de Huape; quedando de la siguiente manera:

Nombre del Barrio : Población Jerusalén del Sur

Nombre de Calles:

Calle 1 : Austro  
Calle 2 : Calle Uno  
Calle 3 : Calle Dos  
Calle 4 : Calle Tres

Se extiende el presente certificado, para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal de Cañete.

Dado en Cañete a diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

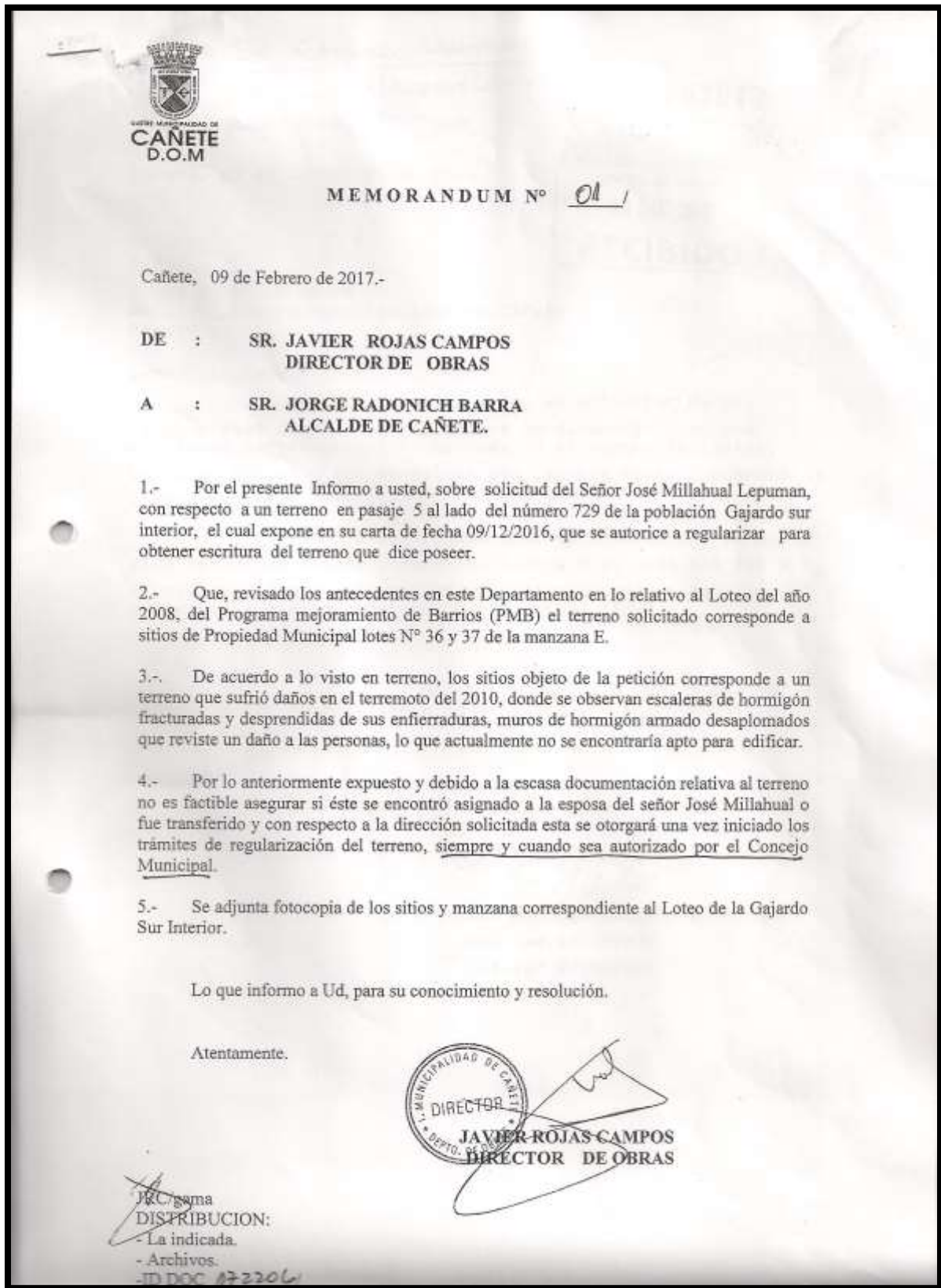
SR. ALCALDE: Solicita aprobación para el nombre propuesto para el CECOF de Antiquina y para los nombres de calles y Barrio, propuestos por el Grupo de Vivienda Jerusalén del Sur, como han sido presentados y aprobados por el COSOC.

#### ACUERDO N° 57-2017:

**Se acuerda en forma unánime, otorgar aprobación para el nombre propuesto para el CECOF de Antiquina y para los nombres de calles y Barrio, propuestos por el Grupo de Vivienda Jerusalén del Sur, como han sido presentados y aprobados por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna (COSOC).**

• **PUNTO DE TABLA N°8:**  
**MEMORÁNDUM N°01 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ MILLAHUAL LEPUMAN.**

CONCEJAL SANDOVAL: Lee Memorándum N°01 del Director de Obras.



SR. ALCALDE: Solicita derivar a la Asesora Jurídica Municipal para que emita un informe al respecto al Concejo Municipal.

• **PUNTO DE TABLA N°9:**  
**MEMORÁNDUM N° 320 DE LA DIRECTORA DE DIDECO. EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO DEL SEÑOR HÉCTO PINO.**

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la exención de pago de derechos de aseo, como ha sido presentado por DIDECO.

**ACUERDO N °58-2017:**

**Se acuerda en forma unánime aprobar la exención de derecho de aseo domiciliario a los beneficiarios y en monto señalado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.**

• **PUNTO DE TABLA N°10:**  
**PROYECTO DE SUBVENCION GENERAL DE LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE.PASTOR ELADIO ORTIZ.**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control [Sin Visación](#)

Solicitan Subvención General por un monto de \$1.220.680.-para reforzar, cerrar con rejas y terminar la cocina y el comedor de la iglesia.

Aporte organización: \$100.000.-

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que deben primero que nada, subsanar las observaciones en relación al aporte y luego de eso, deberán esperar para análisis financiero.

• **PUNTO DE TABLA N°11:**  
**PROYECTO DE SUBVENCION GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA, FILIAL CAÑETE .SRA. SILVIA MARTÍNEZ.**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control **sin observaciones**

Solicitan Subvención General por un monto de \$3.000.000.- para reparación y mantención de la infraestructura de la filial Cañete (tercera etapa).

Aporte organización: \$0.- (Voluntariado).

**PENDIENTE HASTA CONOCER EL SALDO INICIAL DE CAJA**

• **PUNTO DE TABLA N°12:**  
**SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTISTAS DE CAÑETE – TRANSCA A.G. SR. GONZALO VIVEROS.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicitan se estudie la posibilidad de entregarles en comodato, terreno municipal, ubicado en el sector La Granja, para la habilitación de un estacionamiento para camiones.

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que por el momento no es factible acceder a lo solicitado.

• **PUNTO DE TABLA N°13:**  
**SOLICITUD DE LA IGLESIA MISIÓN EVANGELICA UNIVERSAL DE CRISTO DE CHILE. SR. LUIS TOLEDO VÁSQUEZ ENCARGADO CULTO DE CAÑETE.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicitan uno de los dos sitios municipales ubicados en el sector de Población Los Canelos, para la construcción de su Iglesia.

**PENDIENTE EN ESPERA DE INFORME DE OBRAS**

• **PUNTO DE TABLA N°14:**  
**SOLICITUD DEL SR. CÉSAR CONTRERAS MIRANDA.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicita reubicación de carro de comida rápida, instalado frente a su local de ropa y zapatos, ubicado en calle Serrano con Saavedra.

CONCEJALA SANDOVAL: Cuenta que pasó a comprar al negocio del señor Contreras y ahí le mostraron lo que ocurría. Indica que efectivamente se les pasa toda la ropa a fritura y comida.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a la Unidad de Fiscalización que haga una inspección e informe al respecto al Concejo Municipal.  
Informa que quienes ocupen más de dos metros, no se les dará permiso.

- **PUNTO DE TABLA N°15:**

**SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS (OS) DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRANSFERENCIAS DE FONDOS JUNJI DECAÑETE – AFUJIV . SR. GABRIEL CARRILLO.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicitan se les considere con aporte municipal para el Bienestar año 2017, según Artículo 23 del D.F.L N°249 de 1974, cuyo monto sería de \$115.756.- para 18 socias en calidad de Asistentes de la Educación.

**PENDIENTE EN ESPERA DE PRESENTACIÓN DE SALDO INICIAL DE CAJA Y ANÁLISIS FINANCIERO**

- **PUNTO DE TABLA N°16:**

**SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE CAÑETE SR. SERGIO SANHUEZA.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicitan movilización a Coronel, para 10 deportistas, para el día domingo 05.03.2017.

**SOLICITUD EXTEMPORÁNEA**

CONCEJAL MEDINA: Comenta que en las redes de sociales criticaron que no se les haya facilitado la movilización.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que la solicitud fue ingresada solamente el 01.03.2017.

- **PUNTO DE TABLA N°17:**

**SOLICITUD DEL COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA RENACER.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicitan se les pueda prestar sitio de área verde, ubicado en Villa Renacer, calle Las Araucarias, para que la vecina Patricia Cid, pueda construir ahí una mediagua, mientras postula a un subsidio.

CONCEJAL VIVEROS: Recuerda que fue la misma Junta de Vecinos la pidió que eso se limpiara.

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que las áreas verdes se mantendrán de propiedad municipal.

- **PUNTO DE TABLA N°18:**

**SOLICITUD DE LA SRA. ADELINA SALAZAR.**

**Resumen de la Solicitud:** Solicita Retroexcavadora en el sector de Butamalal Bajo, para limpieza y profundizar el cauce del río, con el fin de evitar desborde de éste.

CONCEJAL MEDINA: Explica que se tendrían que instalar gaviones.

SR. ALCALDE: Considera que se debiesen hacer las consultas correspondientes, ya que no sabe si pueden intervenir los lechos de los ríos.

Solicita que se le pida a Obras, por escrito, que visite a la señora, evalúe y emita un informe al respecto al Concejo Municipal, incluyendo una cotización de cuánto saldría la reparación y en qué condiciones.

• **PUNTO DE TABLA N°19:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE CAÑETE. SR. PEDRO CASTILLO.**

**Resumen del Proyecto** : Informe de Control [Sin Visación](#)

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$ 700.000.- para realizar actividad recreativa (viaje a Quillón), a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$100.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$100.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$100.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$200.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$100.000.-
- Organización : \$0.-

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que deben subsanar lo del aporte.

• **PUNTO DE TABLA N°20:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE. SR. HANS GÄBLER**

**Resumen del Proyecto**: Informe de Control [Sin Observaciones](#)

Solicitan Subvención General por un monto de \$34.466.325.- para el financiamiento Global del Cuerpo de Bomberos de Cañete.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para exención del aporte del 25% por tratarse de un voluntariado.

Solicita además aprobación para la Subvención General, por un monto de \$34.466.325.- como ha sido presentado en el Proyecto de Subvención.

**ACUERDO N° 59-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar aprobación para la Subvención General a favor del Cuerpo de Bomberos de Cañete, por un monto de \$34.466.325.- como ha sido presentado en el Proyecto. A su vez se aprueba en forma unánime, la exención del aporte de la organización del 25% por tratarse de un voluntariado.**

• **PUNTO DE TABLA N°21:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ÁGUILAS DE LA COMUNA DE CAÑETE. SR. SERGIO SANHUEZA**

**Resumen del Proyecto**: Informe de Control [Sin Observaciones](#)

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$1.100.000.- para financiar participación en Corrida 2017, a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$200.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$200.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$200.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$200.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$200.000.-
- Organización : \$275.000.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la Subvención Especial, por un monto de \$1.100.000.- con los aportes antes mencionados y como ha sido presentado el Proyecto de Subvención.

### **ACUERDO 60-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial por un monto de \$1.100.000.- al Club Deportivo Águilas de Cañete, para financiar participación en Corrida 2017, con cargo a los recursos del Concejal Cristian Medina \$200.000.-, Concejal Adrián Viveros \$200.000.-, Concejal Manuel Marileo \$200.000.-, Concejala Verónica Sandoval \$100.000.-, Concejala Pamela Salgado : \$200.000.- y el Concejal Luis Mendoza \$200.000.-**

#### **• PUNTO DE TABLA N°22:**

#### **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL TALLER LABORAL LAS CONDES. SRA. ALICIA GARCÉS**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control Sin Observación

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$ 700.000.- para la adquisición de insumos para desarrollar actividades aprendidas, a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$150.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$100.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$100.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$100.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$150.000.-
- Organización : \$175.000.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la Subvención Especial, por un monto de \$700.000.- con los aportes antes mencionados y como ha sido presentado el Proyecto de Subvención.

### **ACUERDO N°61-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial al Taller Laboral Las Condes, por un monto de \$ 700.000.- para la adquisición de insumos para desarrollar actividades aprendidas, con cargo a los recursos asignados a Concejal Cristian Medina \$150.000.-, Concejal Adrián Viveros \$100.000.-, Concejal Manuel Marileo \$100.000.-, Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-, Concejala Pamela Salgado : \$100.000.- y Concejal Luis Mendoza : \$150.000.-**

#### **• PUNTO DE TABLA N°23:**

#### **PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL . SR. VÍCTOR CONCHA**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control Sin Observación.

Solicitan subvención especial por un monto de \$950.000.- para realizar conservación del camino vecinal "El Descanso", a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$200.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$200.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$150.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$150.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$150.000.-



➤ Organización : \$237.500.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la Subvención Especial, por un monto de \$950.000.- con los aportes antes mencionados y como ha sido presentado el Proyecto de Subvención.

**ACUERDO N° 62-2017:**

**Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial por un monto de \$950.000.- a la Junta de Vecinos de Cayucupil para realizar conservación del camino vecinal "El Descanso", con cargo a los recursos asignados a Concejal Cristian Medina \$200.000.-, Concejal Adrián Viveros \$200.000.-, Concejal Manuel Marileo \$150.000.-, Concejala Verónica Sandoval \$100.000.-, Concejala Pamela Salgado \$150.000.- y Concejal Luis Mendoza : \$150.000.-**

• **PUNTO DE TABLA N°24:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA IGLESIA EVANGELICA MISIONERA NUEVO PACTO PENTECOSTAL CRISTIANA. PASTOR SERGIO PEÑA**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control [Sin Visación](#)

Solicitan Subvención General por un monto de \$1.261.740.- para realizar ampliación de la Sede Iglesia, para desarrollar actividades religiosas, talleres, comedor abierto y otros.

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda según informe de Control.

• **PUNTO DE TABLA N°25:**

**PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II DE LA COMUNA DE CAÑETE. SRA. GLADYS CID**

**Resumen del Proyecto:** Informe de Control [Sin Visación](#)

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$ 525.000.- para la implementación de Sede Social (cortina, útiles de cocina: hervidor, termos, cuchillería y loza), cargo de:

➤ Concejal Cristian Medina	: \$150.000.-
➤ Concejal Adrián Viveros	: \$50.000.-
➤ Concejal Manuel Marileo	: \$75.000.-
➤ Concejala Verónica Sandoval	: \$50.000.-
➤ Concejala Pamela Salgado	: \$50.000.-
➤ Concejal Luis Mendoza	: \$150.000.-
➤ Organización	: \$0.-

SR. ALCALDE: Solicita que se les responda que deben subsanar la observación respecto del aporte.

Finaliza la sesión.

**FINALIZA LA SESIÓN A LAS 18:09 HORAS**

\_\_\_\_\_  
JORGE JAMES RADONICH BARRA  
ALCALDE

\_\_\_\_\_  
YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO  
SECRETARIA MUNICIPAL